

E-mail: laseda@laseda.es

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Mercados Primarios Paseo de la Castellana, 19 28046 Madrid

Barcelona, 8 de julio de 2009

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE "LA SEDA DE BARCELONA, S. A."

Señores,

Ponemos en su conocimiento las principales modificaciones habidas en los importes de los Balances de Situación y en las Cuentas de Resultados de La Seda de Barcelona, S.A. (la Sociedad) así como del Grupo Consolidado encabezado por la misma incluidos en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración el pasado día 25 de junio de 2009 respecto de los indicados en la Información Pública Periódica (IPP) enviada el pasado día 2 de marzo de 2009.

Las principales diferencias han sido las siguientes:

1. Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada

Principales diferencias cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	Resultado de explotación	Resultado Consolidado
	CAPIOLOGICIOII	OOTISOIIGGGO
Información Pública Periódica presentada el 2 de marzo 2009	(152.709)	(215.073)
1.1 Contrato de derechos de licenciamiento	(98.800)	(98.800)
1.2 Retrocesión ventas tecnología	(33.650)	(33.650)
1.3 Retrocesión abono por diferencias de precio	(63.128)	(63.128)
1.4 Indemnizaciones al personal	(15.938)	(15.938)
1.5 Contrato de venta de terrenos	(6.870)	(6.870)
1.6 Deterioro de activos tangibles e intangibles	(84.312)	(84.312)
1.7 Deterioro de activos financieros	(30.067)	(30.071)
1.8 Provisión de morosidad	(77.875)	(77.875)
1.9 Actualización de activos financieros no corrientes	-	(3.883)
1.10 Actualización préstamo sindicado	-	(2.300)
1.11 Regularización de pasivos por tipo de cambio	-	(6.194)
1.12 Gasto por impuesto sobre las ganancias		
Activación de Bases Imponibles	-	47.822
Modificación en la estimación del Impuesto corriente	-	25.329
1.11 Otros	1.949	(177)
Información Pública Periódica modificada el 3 de julio de 2009	(561.400)	(565.120)
Diferencias de presentación		
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	261.103	
Cuentas Anuales Consolidadas reformuladas el 25 de junio de 2009	(300.297)	(565.120)



E-mail: laseda@laseda.es

1.1 Contrato de derechos de licenciamiento

En fecha 25 de octubre de 2007, La Seda de Barcelona, S.A. formalizó con un grupo industrial del sector inmobiliario un acuerdo de derechos de licenciamiento por importe de 100 millones de euros, para la instalación del proceso productivo de PET y PTA. A la firma del contrato la Sociedad percibió un primer pago por importe de 1,2 millones de euros, siendo el último de los vencimientos establecidos el 31 de marzo de 2009. Posteriormente, surgen dos circunstancias que han condicionado el futuro del acuerdo alcanzado en 2007:

- Sucesivos impagos por parte del grupo industrial de los plazos concertados en el acuerdo inicial y en uno posterior de fecha 25 de julio de 2008 donde se diferían los mismos, siendo el último en diciembre de 2009.
- Posibilidad durante el ejercicio 2009 de aportar por la Sociedad la exclusiva de los derechos de licenciamiento sujetos a dicho acuerdo, a una nueva sociedad integrada por diversos socios, algunos de ellos de carácter público, no excluyendo al grupo industrial.

Finalmente, en abril de 2009, ante esta situación se acuerda por ambas partes dar por finalizado el contrato, permitiendo a la Sociedad plena disposición sobre los derechos de licenciamiento y su uso futuro, aceptándose como única indemnización el primero de los pagos percibidos (1,2 millones de euros). En consecuencia, la Sociedad ha procedido a registrar en el ejercicio 2008 la cancelación del contrato, mediante un abono a la cuenta "Prestaciones de servicios" por importe de 98,8 millones de euros cancelando obviamente el saldo deudor correspondiente.

1.2 Retrocesión de ventas de tecnología

Con fecha 16 de diciembre de 2008, la Seda de Barcelona, S.A. firmó un acuerdo con una compañía perteneciente al Grupo Imatos regulada bajo las leyes del Reino de Arabia Saudí de venta de tecnología (por valor de 33,6 millones de euros) para construir una planta de PTA con capacidad para 700.000 Tm. Dicho contrato se establece en función de la consecución en el tiempo de una serie de hitos que comprenden no tan sólo la venta de tecnología sino todos los servicios complementarios a la misma, tales como ingeniería básica, asesoramiento en construcción y formación del personal, entre otros. Para cada uno de los hitos el cliente deberá entregar previamente una carta de crédito irrevocable al objeto de atender el cobro de los mismos. Dado que la consecución de los hitos está prevista se realice durante el transcurso del ejercicio 2009 y siguientes, en base al principio de devengo los ingresos procedentes de dicha transación serán reconocidos durante el próximo ejercicio.

1.3 Retrocesión de provisiones de abonos por diferencias de precios

En la IPP publicada el pasado día 2 de marzo se encontraba registrado un menor consumo de materias primas por importe de 60 millones de euros, debido a abonos de precios por diferencias entre los precios aplicados por los proveedores y los utilizados como referencia en el sector, publicados oficialmente en el ejercicio 2008, así como a rappels por consumos. A cierre de ejercicio la Dirección del Grupo realizó la mejor estimación posible del importe correspondiente. No obstante, el importe definitivo estará sujeto a la negociación con los principales proveedores de materias primas por lo que, en base al principio de prudencia valorativa estos importes no han sido reflejados en las cuentas anuales consolidadas del grupo.



E-mail: laseda@laseda.es

1.4 Indemnizaciones al personal

Con fecha 10 de octubre de 2006 el Consejo de Administración de La Seda de Barcelona, S.A., aprobó la aportación no dineraria de la rama de actividad integrada por activos y pasivos correspondientes a la fabricación de fibras de poliéster de la planta de El Prat de Llobregat a Fibracat Europa, S.L.U. En octubre de 2008 esta sociedad comunicó la decisión de cesar en sus actividades productivas de fibra, por la inviabilidad del negocio, hecho que suponía la amortización de la totalidad de los puestos de trabajo relacionados con la producción. Según establece el artículo 44.3 del Estatuto de los trabajadores "el cedente y el cesionario, en las transmisiones que tengan lugar por actos intervivos, responderán solidariamente durante tres años de las obligaciones laborales nacidas con anterioridad a la transmisión y que no hubieran sido satisfechas". Debido a que Fibracat Europa, S.L.U. no tiene capacidad para hacer frente a los pasivos derivados de la amortización de los puestos de trabajo y la obligación que se deriva del artículo 44.3 anteriormente comentado, se acordó traspasar a los empleados afectados a La Seda de Barcelona, S.A. y que fuera esta última la que presentara el Expediente de Regulación de Empleo. Como consecuencia de lo indicado anteriormente, a 31 de diciembre de 2008 la Sociedad ha registrado una provisión para reestructuración por importe total de 15.938 miles de euros, distribuida entre el corto y el largo plazo en función del desembolso previsto.

1.5 Contrato de venta de terrenos

La Sociedad del grupo Inmoseda, S.L.U. dispone en su activo de un terreno por importe de 10.260 miles de euros. Este terreno fue adquirido para el desarrollo y ejecución de la futura construcción de las oficinas centrales del grupo. Sin embargo, durante el ejercicio 2008 la Dirección ha decidido destinar la mitad del terreno a la venta a un tercero traspasándose su coste por importe de 5.130 miles de euros a existencias ya que la gestión inmobiliaria forma parte de la actividad de la sociedad. Con fecha 31 de marzo de 2008 Inmoseda, S.L.U. vendió finalmente la porción de terreno por un importe de 12.000 miles de euros generando una plusvalía de 6.870 miles de euros que fue reflejada en la cuenta de resultados. No obstante, el contrato de compraventa contiene una cláusula resolutoria vinculada a un hecho futuro por lo que finalmente, en las cuentas anuales consolidadas adjuntas se ha optado por no reflejar dicha operación.

1.6 Deterioro de activos tangibles e intangibles

Tal y como se mencionaba en las bases de presentación de la Información Pública Periódica (IPP) enviada el pasado día 2 de marzo de 2009, dada la situación de incertidumbre en los mercados debido a la crisis económica y financiera mundial, agravada, en el caso concreto del mercado del PET, por la volatilidad del precio de las materias primas, la dirección del Grupo La Seda de Barcelona solicitó, en el mes de diciembre de 2008 a un tercero, un estudio sobre la evolución de los mercados de PET, PTA y preformas por áreas geográficas. El objeto de este estudio era analizar la razonabilidad de las hipótesis utilizadas en la confección de las proyecciones financieras de las sociedades del Grupo La Seda de Barcelona, que permitiera determinar el deterioro de los activos correspondientes a las mismas. Debido a la dificultad que entrañaba obtener una estimación fiable de la evolución de los mercados, por la situación económica actual comentada anteriormente, a la fecha de presentación de la IPP todavía se estaba a la espera de las conclusiones finales que nos había de aportar el mencionado estudio y por este motivo no se estaba en disposición de poder facilitar una cifra definitiva acerca del deterioro de



E-mail: laseda@laseda.es

los activos consolidados por lo que las cifras de deterioro que fueron reflejadas en los estados financieros debían entenderse como la mejor estimación que en aquellos momentos la dirección del grupo era capaz de obtener pero que eran susceptibles de modificaciones en la emisión de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2008.

En base a las conclusiones del mencionado estudio de evolución de los mercados se han reajustado las proyecciones de la compañía que han servido de base al estudio de deterioro realizado de acuerdo a NIC 36 por una de las cuatro grandes firmas de auditoria cuyas conclusiones muestran una cifra de deterioro de activos tangibles e intangibles por importe de 221.636 miles de euros, difiriendo de la cifra de deterioro incluida en la IPP por importe de 84.312 miles de euros.

1.7 Deterioro de activos financieros

Dada la situación de crisis financiera actual se ha reconsiderado el análisis de deterioro de activos financieros extremando el principio de prudencia valorativa, lo que ha conllevado a incrementar el importe de deterioro de determinados activos financieros:

- Deterioro del fondo de comercio por puesta en equivalencia por importe de 2.272 miles de euros, procedente de la participación en la sociedad Begreen SGPS, S.A.
- Deterioro de la participación en Fibras Europeas de Poliéster, S.L. por valor de 2.282 miles de euros junto con el crédito otorgado a esta sociedad por importe de 1.982 miles de euros.
- Deterioro del importe íntegro registrado en el epígrafe "Deudores por venta de terrenos" que asciende a 9.169 miles de euros.
- Deterioro del segundo de los dos préstamos participativos otrorgados a la sociedad Jatroil, S.L. por importe de 14.362 miles de euros, el cual corresponde a un proyecto de desarrollo e instalación de diversas plantas productivas destinadas al cultivo masivo de una planta denominada jatropha, componente que se define como esencial para la fabricación y producción de biocombustible. Mediante el acuerdo firmado entre La Seda de Barcelona, S.A. y Jatroil, S.L., en fecha 28 de marzo de 2008 esta sociedad de forma directa o a través de un tercero, se comprometía a la localización de los terrenos necesarios para el cultivo de la planta indicada así como a todas las gestiones precisas para la adquisición de los terrenos correspondientes y la construcción de las instalaciones destinadas a su producción. En la actualidad, y debido a las actuales condiciones de mercado, las expectativas del negocio de biocombustibles han sido objeto de numerosas revisiones y replanteamientos. Si bien la sociedad Jatroil, S.L. ha adoptado diversas medidas de carácter estratégico en orden a acelerar el proyecto global de fabricación de biocombustible, el retorno de la inversión no está garantizado.

1.8 Provisión de morosidad

Como consecuencia de acontecimientos acaecidos entre la fecha de envío de la IPP y la fecha de formulación de cuentas anuales así como de la reconsideración de riesgos dada la actual situación de crisis financiera se ha reconsiderado el análisis de deterioro de las cuentas comerciales a cobrar, extremando el principio de prudencia valorativa, lo que ha conllevado a incrementar el importe de deterioro por importe global de 77.875 miles de euros.



E-mail: laseda@laseda.es

En este contexto cabe mencionar que el Grupo Seda ha llegado a acuerdos comerciales con dos distribuidores para abrir nuevos mercados en Rusia y África, en virtud de los cuales se han vendido durante el ejercicio 2008 mercancías por un importe global de 68.591 miles de euros (58.450Tm). Dada la situación de crisis internacional y más concretamente la inestabilidad de los mercados donde operan dichos distribuidores y como consecuencia de que no existen garantías suficientes que cubran el riesgo comercial de la operación, en base al principio de prudencia valorativa dichas operaciones comerciales han sido deterioradas a cierre del ejercicio, importe que se encuentra incluido en la provisión global indicada en el párrafo anterior.

1.9 Actualización de activos financieros no corrientes

Como resultado de la finalización de la revisión de la información financiera de las diversas sociedades incluidas en el perímetro de consolidación han surgido determinados aspectos que han sido subsanados en las cuentas anuales consolidadas, entre ellos actualizaciones de determinados activos financieros no corrientes que han generado una disminución de los mismos por importe de 3.883 miles de euros.

1.10 Actualización del préstamo sindicado

Como resultado de la finalización de la revisión de la información financiera de las diversas sociedades incluidas en el perímetro de consolidación han surgido determinados aspectos que han sido subsanados en las cuentas anuales consolidadas, entre ellos el correcto registro por el método del coste amortizado del préstamo sindicado, que han generado un incremento del pasivo financiero por importe de 2.300 miles de euros.

1.11 Regularización de pasivos por tipo de cambio

Como resultado de la finalización de la revisión de la información financiera de las diversas sociedades incluidas en el perímetro de consolidación han surgido determinados aspectos que han sido subsanados en las cuentas anuales consolidadas, entre ellos regularizaciones de tipo de cambio de determinados pasivos financieros que han generado un aumento de los mismos por importe de 6.194 miles de euros.

1.12 Gasto por impuesto sobre las ganancias

El impacto de las variaciones habidas en este epígrafe se deben principalmente a:

• Activación de bases imponibles: Tal y como se mencionaba en las bases de presentación de la Información Pública Periódica (IPP) enviada el pasado día 2 de marzo de 2009, las cifras de deterioro que fueron reflejadas en los estados financieros debían entenderse como la mejor estimación que en aquellos momentos la dirección del grupo era capaz de obtener pero que eran susceptibles de modificaciones en la emisión de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2008. En consecuencia, también eran susceptibles de cambio los importes reflejados tanto en la cuenta de explotación como en el activo del balance en concepto de impuestos. Los importes adicionales que han sido registrados en concepto de activación de créditos fiscales han ascendido a 47.822 miles de euros.

E-mail: laseda@laseda.es

• Modificación entre la estimación del impuesto corriente realizada en febrero y el importe finalmente registrado por dicho concepto en las cuentas anuales consolidadas por impacto global de 25.329 miles de euros.

2. Balance de Situación Consolidado

ACTIVO

	IPP 02/03/2009	CCAA 31/12/08	Diferencia
Activo No corriente Activo Corriente	1.417.653 679.647	1.371.381 460.843	-46.272 -218.804
TOTAL ACTIVO	2.097.300	1.832.224	-265.076

2.1 Activo no corriente

- 2.1.1 Deterioro de activos tangibles e intangibles (Ver punto 1.6 anterior)
- 2.1.2 Deterioro de activos financieros no corrientes

Tal y como se menciona en el punto 1.7 anterior se han deteriorado los activos financieros por importe de 30.067 miles de euros de los cuales 28.085 miles de euros correspondían a activos financieros no corrientes.

- 2.1.3 Activación de bases imponibles (ver punto 1.12 anterior)
- 2.1.4 Modificación en la estimación del impuesto de sociedades (Ver punto 1.12 anterior)
- 2.1.5 Contratos de derechos de licenciamiento

Tal y como se menciona en el punto 1.1 anterior se han cancelado derechos de cobro por derechos de licenciamiento por un importe de 98.800 miles de euros de los cuales 15.000 miles de euros correspondían a activos financieros no corrientes.

2.1.6 Actualización de activos financieros no corrientes (ver punto 1.9 anterior)

E-mail: laseda@laseda.es

2.2 Activo corriente

2.2.1 Contrato de derechos de licenciamiento

Tal y como se menciona en el punto 1.1 anterior se han cancelado derechos de cobro por derechos de licenciamiento por un importe de 98.800 miles de euros de los cuales 83.800 miles de euros correspondían a activos financieros corrientes.

- 2.2.2 Retrocesión de ventas de tecnología (ver punto 1.2 anterior)
- 2.2.3 Contrato de venta de terrenos (ver punto 1.5 anterior)
- 2.2.4 Provisión de morosidad (ver punto 1.8 anterior)
- 2.2.5 Deterioro de activos financieros corrientes

Tal y como se menciona en el punto 1.7 anterior se han deteriorado los activos financieros por importe de 30.067 miles de euros de los cuales 1.982 miles de euros correspondían a activos financieros corrientes.

2.2.6 Reclasificación de activos corrientes

En la IPP enviada el 2 de marzo de 2009 se encontraban clasificados como activos corrientes determinados saldos acreedores por importe de 5.297 miles de euros. En las cuentas anuales consolidadas se ha procedido a su correcta clasificación en el pasivo corriente.

2.2.7 Resultado por operaciones con acciones propias

Durante el ejercicio 2008 la Sociedad Dominante adquirió a través de un tercero 5.894.000 acciones propias por importe de 10.811 miles de euros, las cuales fueron enajenadas en su totalidad antes del cierre del ejercicio generando una pérdida de 8.336 miles de euros. A fecha de preparación de la IPP la Sociedad Dominante no disponía de documentación suficiente sobre el resultado de la operación de enajenación de dichas acciones por lo que dicho importe estaba reflejado como saldo deudor con el intermediario de la transacción.

E-mail: laseda@laseda.es

PASIVO

	IPP 02/03/2009	CCAA 31/12/08	Diferencia
Patrimonio neto Pasivo No corriente Pasivo Corriente	834.447 775.924 486.929	475.195 188.401 1.168.628	-359.252 -587.523 681.699
TOTAL F. PROPIOS Y PASIVO	2.097.300	1.832.224	-265.076

2.3 Patrimonio neto

- 2.3.1 Diferencias en el resultado consolidado del ejercicio: El resultado consolidado del ejercicio ha disminuido en 350.047 miles de euros. Las principales diferencias habidas están detalladas en el punto 1 anterior.
- 2.3.2 Resultado por operaciones con acciones propias (ver punto 2.2.7)
- 2.3.3 Reclasificación de acciones propias en cartera: En la IPP enviada el 2 de marzo de 2009 se encontraban clasificados como pasivos corrientes acciones propias en cartera por importe de 521 miles de euros. En las cuentas anuales consolidadas se ha procedido a su correcta clasificación en el epígrafe de patrimonio neto.

2.4 Pasivo no corriente

2.4.1 Clasificación a corto plazo de préstamos

Préstamo sindicado

La Sociedad Dominante dispone de un préstamo sindicado por importe total de 578.667 miles de euros de importe dispuesto a 31 de diciembre de 2008, que una vez corregido por los costes incurridos en la apertura y formalización del mismo asciende a 566.981 miles de euros. El importe que se encontraba clasificado como pasivo no corriente en la IPP enviada el 2 de marzo de 2009 asciende a 540.962 miles de euros.

Este préstamo contiene las estipulaciones financieras ("covenants") habituales en contratos de esta naturaleza, es decir, en él se establece el cumplimiento de obligaciones de carácter general para el Grupo Seda entre las cuales se encuentra la consecución de determinados ratios financieros a lo largo de la vida del préstamo. Dichos ratios no se han cumplido durante el ejercicio 2008, por lo que la Sociedad se encuentra inmersa en la negociación de un "waiver".

Debido a que a fecha de cierre de las cuentas anuales del ejercicio 2008 no se había finalizado este proceso de negociación, de acuerdo a la NIC 1, párrafo 65, la Sociedad ha procedido a la clasificación como pasivo corriente la totalidad de la deuda correspondiente al préstamo sindicado.

Préstamo financiación Sines

La sociedad Artenius Sines PTA, S.A ha iniciado la construcción de una planta de fabricación de PTA en Sines (Portugal). Dicho proyecto será parcialmente



E-mail: laseda@laseda.es

financiado por los bancos sin recurso a los accionistas siendo Caixa – Banco de Investimento, S.A. (banco de inversión de Caixa Geral de Depósitos, S.A.) el apoderado para la organización de la financiación la cual se estima que alcanzará aproximadamente la cuantía de 488.000 miles de euros.

Dicho importe se dividirá en crédito o garantías a largo plazo (hasta 320.000 miles de euros), crédito a corto plazo (hasta 39.000 miles de euros), línea de crédito revolvente con disposiciones Euribor (hasta 90.000 miles de euros) y facilidad de garantías para garantizar el cumplimiento de las obligaciones en relación con el contrato de Inversión.

Dado que la fecha prevista de disposición de dichos fondos es el 30 de junio del 2010, Caixa Geral de Depósitos, S.A. ha otorgado a la sociedad una financiación provisional por importe de 104 millones de euros de los cuales se encontraban dispuestos a fecha de cierre de 59.000 miles de euros con el fin de que la sociedad pueda financiar el proyecto, ya iniciado durante el ejercicio 2008. El vencimiento de dicha financiación es el 30 de junio de 2009, aunque ha sido renovado por 90 días adicionales. Dado que el objetivo de esta financiación es cubrir el periodo de tiempo hasta la financiación definitiva del proyecto, la Dirección del Grupo consideró su presentación a largo plazo en la IPP presentada el pasado día 2 de marzo. No obstante, desde una persepctiva formal los contratos suscritos tienen un vencimiento a corto plazo, por lo que finalmente se ha procedido a presentarlos como pasivos financieros corrientes.

- 2.4.2 Indemnizaciones al personal: Tal y como se menciona en el punto 1.4 anterior se ha registrado una provisión para reestructuración por importe total de 15.938 miles de euros, de los cuales 11.954 miles de euros corresponden a desembolsos estimados a largo plazo.
- 2.4.3 Modificaciones en la estimación del impuesto corriente (Ver punto 1.12 anterior)

2.5 Pasivo corriente

- 2.5.1 Clasificación a corto plazo de préstamos (Ver punto 2.4.1 anterior)
- 2.5.2 Indemnizaciones al personal :Tal y como se menciona en el punto 1.4 anterior se ha registrado una provisión para reestructuración por importe total de 15.938 miles de euros, de los cuales 3.984 miles de euros corresponden a desembolsos estimados a corto plazo.
- 2.5.3 Modificaciones en la estimación del impuesto corriente (ver punto 1.12 anterior)
- 2.5.4 Reclasificación de activos corrientes (ver punto 2.2.6 anterior)
- 2.5.5 Reclasificación de acciones propias en cartera (ver punto 2.3.3 anterior)
- 2.5.6 Regularización de pasivos por tipo de cambio (ver punto 1.11 anterior)
- 2.5.7 Retrocesión de provisiones por diferencias de precios (ver punto 1.3 anterior)
- 2.5.8 Actualización del préstamo sindicado (ver punto 1.10 anterior)

E-mail: laseda@laseda.es

3. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Individual

	Resultado de Resultado d	
	explotación	ejercicio
Información Pública Periódica presentada el 2 de marzo 2009	28.299	(120.970)
3.1. Contrato de derechos de licenciamiento	(98.800)	(98.800)
3.2 Retrocesión ventas tecnología	(33.650)	(33.650)
3.3 Retrocesión abono por diferencias de precio	(16.412)	(16.412)
3.4 Indemnizaciones al personal	(15.938)	(15.938)
3.5 Deterioro de activos financieros	-	(30.067)
3.6 Provisión de morosidad	(77.875)	(77.875)
3.7 Deterioro de participaciones en empresas del grupo	-	(213.867)
3.8 Actualización de activos financieros no corrientes	-	(3.883)
3.9 Actualización préstamo sindicado	-	(2.300)
3.10 Gasto por impuesto sobre las ganancias		
Reajuste en la Activación de Bases Imponibles Negativas	-	13.622
Reajuste en la determinación del Impuesto	-	12.815
3.11 Otros	831	(1.278)
Información Pública Periódica modificada el 3 de julio de 2009	(213.545)	(588.603)

- 3.1 Contrato de derechos de licenciamiento (Ver punto 1.1 anterior)
- 3.2 Retrocesión de ventas de tecnología (Ver punto 1.2 anterior)
- 3.3 Retrocesión de provisiones por diferencias de precios

En la IPP publicada el pasado día 2 de marzo se encontraba registrado un menor consumo de materias primas por importe de 16.412 miles de euros, debido a abonos de precios por diferencias entre los precios aplicados por los proveedores y los utilizados como referencia en el sector, publicados oficialmente en el ejercicio 2008, así como a rappels por consumos. A cierre de ejercicio la Dirección del Grupo realizó la mejor estimación posible del importe correspondiente. No obstante, el importe definitivo estará sujeto a la negociación con los principales proveedores de materias primas por lo que, en base al principio de prudencia valorativa estos importes no han sido reflejados en las cuentas anuales consolidadas del grupo

- 3.4 Indemnizaciones al personal (Ver punto 1.4)
- 3.5 Deterioro de activos financieros (Ver punto 1.7 anterior)
- 3.6 Provisión de morosidad (Ver punto 1.8 anterior)
- 3.7 Deterioro de participaciones en empresas del Grupo

Tal y como se mencionaba en las bases de presentación de la Información Pública Periódica (IPP) enviada el pasado día 2 de marzo de 2009, las cifras de deterioro que fueron reflejadas en los estados financieros consolidados debían entenderse como la mejor estimación que en aquellos momentos la dirección del grupo era capaz de obtener pero que eran susceptibles de modificaciones en la emisión de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2008 (ver punto 1.6 anterior). En consecuencia, también eran susceptibles de cambio la cifra de deterioro de las participaciones en empresas del Grupo de la Sociedad Dominante. El importe adicional que ha sido registrado por dicho concepto ha ascendido a 213.867 miles de euros.

E-mail: laseda@laseda.es

- 3.8 Actualización de activos financieros no corrientes (ver punto 1.9 anterior)
- 3.9 Actualización préstamo sindicado (ver punto 1.10 anterior)
- 3.10 Gasto por impuesto sobre las ganancias
 - Activación de bases imponibles Tal y como se mencionaba en las bases de presentación de la Información Pública Periódica (IPP) enviada el pasado día 2 de marzo de 2009, las cifras de deterioro que fueron reflejadas en los estados financieros debían entenderse como la mejor estimación que en aquellos momentos la dirección del grupo era capaz de obtener pero que eran susceptibles de modificaciones en la emisión de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2008. En consecuencia, también eran susceptibles de cambio los importes reflejados tanto en la cuenta de explotación como en el activo del balance en concepto de impuestos. Los importes adicionales que han sido registrados en concepto de activación de créditos fiscales en la Sociedad han ascendido a 13.622 miles de euros.
 - Modificación entre la estimación del impuesto de Sociedades realizada en febrero y el importe finalmente registrado por dicho concepto en las cuentas anuales de la Sociedad por impacto global negativo de 6.577 miles de euros.

4. Balance de Situación Individual

ACTIVO

	IPP 02/03/2009	CCAA 31/12/08	Diferencia
Activo No corriente Activo Corriente	1.370.279 456.815	1.158.273 227.168	-212.006 -229.647
TOTAL ACTIVO	1.827.094	1.385.441	-441.653

4.1 Activo no corriente

- 4.1.1 Deterioro de participaciones del grupo (Ver punto 3.7 anterior)
- 4.1.2 Deterioro de activos financieros no corrientes (Ver punto 2.1.2 anterior)
- 4.1.3 Activación de bases imponibles (ver punto 3.10 anterior)
- 4.1.4 Modificación en la estimación del impuesto de sociedades (Ver punto 3.10 anterior)
- 4.1.5 Actualización de activos financieros no corrientes (ver punto 1.9 anterior)

E-mail: laseda@laseda.es

4.2 Activo corriente

- 4.2.1 Contrato de licenciamiento (Ver punto 1.1 anterior)
- 4.2.2 Retrocesión ventas de tecnología (Ver punto 1.2 anterior)
- 4.2.3 Deterioro de activos financieros corrientes (Ver punto 2.2.5 anterior)
- 4.2.4 Provisión de morosidad (Ver punto 1.8 anterior)
- 4.2.5 Resultado por operaciones con acciones propias (ver punto 2.2.7)
- 4.2.6 Reclasificación de activos corrientes (ver punto 2.2.6 anterior)
- 4.2.7 Reclasificaciones entre partidas de activo corriente y pasivo corriente por diferentes conceptos que han tenido un impacto de reducción de activos y pasivos por importe de 4.051 miles de euros.

PASIVO

	IPP 02/03/2009	CCAA 31/12/08	Diferencia
Patrimonio neto Pasivo No corriente Pasivo Corriente	974.197 605.962 246.935	499.383 78.666 807.392	-474.814 -527.296 560.457
TOTAL F. PROPIOS Y PASIVO	1.827.094	1.385.441	-441.653

4.3 Patrimonio neto

4.3.1 Diferencias en el resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio ha disminuido en 467.633 miles de euros. Las principales diferencias habidas están detalladas en el punto 3 anterior.

- 4.3.2 Resultado por operaciones con acciones propias (ver punto 2.2.7)
- 4.3.3 Diferencia por aplicación del nuevo PGC

En la IPP enviada el 2 de marzo de 2009 las actualizaciones de activos financieros se habían reflejado minorando el patrimonio neto de la Sociedad. No obstante y como consecuencia de que la Sociedad ha optado por la presentación de cifras no comparativas, tal y como establece el Real Decreto 1514/2007, dichos resultados han sido reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008. Por tanto, los resultados del ejercicio se han visto disminuidos con contrapartida a las reservas de la Sociedad por importe de 1.371 miles de euros.

E-mail: laseda@laseda.es

4.4 Pasivo no corriente

- 4.4.1 Indemnizaciones al personal (ver punto 1.4 anterior)
- 4.4.2 Reclasificación del préstamo sindicado a corto plazo (ver punto 2.4.1 anterior)
- 4.4.3 Modificaciones en la estimación del impuesto sobre las ganancias. (Ver punto 3.10 anterior)

4.5 Pasivo corriente

- 4.5.1 Indemnizaciones al personal (ver punto 1.4 anterior)
- 4.5.2 Retrocesión de provisiones de abonos por diferencias de precios (ver punto 3.3 anterior)
- 4.5.3 Reclasificación del préstamo sindicado (ver punto 2.4.1 anterior)
- 4.5.4 Reclasificación de activos corrientes (ver punto 2.2.6 anterior)
- 4.5.5 Modificaciones en la estimación del impuesto corriente (Ver punto 3.10 anterior)
- 4.5.6 Reclasificaciones entre partidas de activo corriente y pasivo (ver punto 4.2.7)
- 4.5.7 Actualización de préstamo sindicado (ver punto 1.10)

Atentamente,

Jose Luis Morlanes Presidente del Consejo de Administración